

r tresido por M. de Putkamer y en él se han examinado los proyectos de leyes eclesiásticas, que serán próximamente sometidas al Landtag.

La *Gazette de l'Allemagne du Nord* publica la noticia ya dada por las *Nouvelles politiques de Berlin*, y según la cual, el mariscal de Moltke ha declarado á una diputacion de electores conservadores, que la situacion era muy grave y que estaba autorizado para decirlo.

El *Standard* sugiere la singular idea de una mediacion del Papa entre Francia y Alemania con el objeto de mejorar las relaciones de estas dos potencias.

Lo original de esta indicacion es que el mismo periódico parece ser el primero que desconfia del éxito de su idea.

Roma 8.—El gabinete ha decidido presentar su dimision. Acaba de tomarse esta resolucion los consejos de ministros por las instancias de M. de Robilant.

M. Depretis ha anunciado en la Cámara esta decision del ministerio y que él se reserva dar á conocer lo que resuelva.

SESION

DEL

AYUNTAMIENTO

La de ayer comenzó á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Machimbarrena; y leida y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA.

La cesion del Castillo.—El Sr. Gobernador militar de la provincia traslada la resolucion dictada por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, acerca de la instancia elevada por el Ayuntamiento en súplica de la ocacion del monte Urgull, disponiendo por ella que se mantenga en vigor lo acordado respecto á este asunto por la Real orden de 26 de Octubre de 1884.

El tranvía.—El presidente del Consejo de administracion de la compañía del tranvía de San Sebastian á Pasajes solicita autorizacion para proceder á la colocacion de la vía en la parte urbana de la ciudad, introduciendo una pequeña modificacion en el trazado que debe recorrer.

Se concedió la autorizacion pedida y se acordó á la modificacion propuesta.

Otra medalla.—Don José Cárcer dá las gracias por la medalla conmemorativa del Concurso Internacional de Música, que le ha sido remitida por esta corporacion.

Más sobre lo mismo.—El director de la música *La Euskara*, acusa recibo de las 20 medallas conmemorativas del concurso, que se le remitieron para su distribucion entre los individuos de la misma, y pide se le conceda medalla de oro igual á las otorgadas cuando el concurso, al director de la música *La Union*; al de la banda del regimiento de la Lealtad y al secretario general de la comision organizadora del Concurso, Sr. Conzalez.

Se acuerda que la comision de Espectáculos entienda y resuelva el asunto.

Gracias.—La Union Artesana, expresa su gratitud por la cantidad con que el Municipio ha acordado contribuir á los festejos que dicha sociedad piensa celebrar con objeto de allegar recursos en favor de la clase obrera.

Que consta.

Fiestas de carnaval.—La misma sociedad al participar algunos de los festejos que con el fin indicado trata de realizar, para lo que pide la competente autorizacion, suplica al Ayuntamiento se sirva designar uno ó dos individuos de su seno que intervengan en la recaudacion.

Se acordó no intervenir las cuentas, y designar al Sr. Sarrigui para representar al municipio en cuanto á los festejos se refiera y que no se autorice la postulacion por la cabalgata organizada por dicha sociedad, por estar aquella prohibida.

Galantería.—La sociedad *La Fraternal* pone á disposicion de esta corporacion el palco principal n.º 14 para la funcion que tendrá lugar el dia 13 del corriente, organizada por aquel centro de recreo.

Se acordaren las gracias por tal deferencia y eximir á la Sociedad del pago de los gastos que en las noches de funcion debiera abonar al municipio.

El perrero.—Domingo Salaverria, encargado de recoger los perros abandonados, al renunciar la plaza de barrendero que tambien desempeña, suplica que se le señale una asignacion por encargarse de aquel servicio.

Pasó á informe de la Comision de policia urbana.

Licencia.—El sereno Juan Balanzategui, solicita se le conceda licencia de 30 dias para atender á asuntos de familia.

Concedida la licencia sin sueldo.

Tuberías.—Don Pedro Astigarra, solicita permiso para colocar tuberías de agua en la propiedad de los Sres. Lorenzo Arteaga y C.ª, en el ensanche oriental de esta ciudad.

Concedido.

Litigios.—Informe de la comision de Litigios, referente á la peticion de los herederos de D.ª Rufina Gaztañaga, quienes reclamaban el importe de los perjuicios que suponian causados por la demora en la entrega del terreno que debe dárseles en compensacion del que ocupó la casa número 50 del barrio de San Martín.

Aprobado.

Solicitud de permuta.—Los Sres. D. José Ramon Marticorena é hijos, al recordar que hace más de año y medio venieron á la Corporacion los edificios en que tenian instaladas la Fábrica de curtidos y parte de sus dependencias, con exclusion absoluta del solar que quedó de su propiedad, ruegan que conforme á lo que se obligó el Ayuntamiento procure este efectuar á la brevedad posible la permuta de terrenos y en el interin que esto se ultime, se les abone por los solares una renta justa y equitativa.

En contestacion á esta solicitud se acordó comunicar á los interesados la resolucion recaida en el análogo anterior asunto.

Reclamacion.—D. José Irañeta, Contratista de las obras del pavimento del juego de pelota, insiste acerca de la reclamacion que hizo con fecha 8 de Enero último, pidiendo algun aumento en el precio por el que se comprometió á realizar aquellas, en atencion á que fueron de mayor importancia de lo que se creyó.

Pasó á informe de la Comision de Obras y del arquitecto Sr. Goicoa.

Un proyecto.—El arquitecto señor Goicoa, presenta el proyecto y planos del ensanche del paso inferior del ferro-carril del Norte, en la proximidad de la estacion de esta ciudad.

Se acordó remitirle á la Direccion de los ferro-carriles recomendando la brevedad en su despacho.

Baños de Mar.—La comision de Policia Urbana, acerca de la solicitud de don Victor Acha sobre ensanche de *La Perla del Océano*, solicita remitida á informe del Ayuntamiento por el Gobierno civil, presenta un dictámen favorable á dos de los cuatro puntos que abraza la solicitud; dictámen que fué aprobado.

Suscripcion á libros.—Pasó á la comision de Instruccion una instancia de D. Eusebio Lopez, editor, de Tolosa, solicitando la proteccion del municipio para la publicacion del *Diccionario etimológico vascongado*, de D. Pedro Novia de Salcedo.

Carta de gracias.—Fué leida y recibida con agrado, una carta de D. Eugenio Garagarza, dando gracias por la acogida dispensada por el Ayuntamiento á sus informes sobre la enfermedad de los árboles de la Zurriola y diciendo que se considera suficientemente recompensado con la atencion prestada por el municipio á sus observaciones; por lo cual no presenta cuenta alguna de honorarios.

Jardines del Casino.—Pasó á la comision de policia urbana, el proyecto de jardines del Casino y cerramiento de los mismos, presentado por la comision administrativa de dicho edificio.

Se despacharon otros asuntos y se aprobaron algunas cuentas; despues de lo cual se trató del

Nuevo mataero.

El Sr. Altube fué quien suscitó el debate que siguió despues, acerca del emplazamiento y construccion inmediata del futuro Mataero; fundándose en que el actual reúne malísimas condiciones, constituyendo grave peligro para la salud pública.

Dieron cuenta los Sres. Larrauri, Calisalvo y Lafitte, individuos de la comision especial correspondiente, de las gestiones que han practicado en busca de terrenos adecuados al emplazamiento del Mataero.

Como estas gestiones han dado un resultado negativo, el Sr. Altube propuso se aceptara el emplazamiento que designó anteriormente la comision de Obras.

Seguió á esto el consiguiente y largo debate en que tomaron parte los Sres. Iribas, Vidaur, Tornero, Resnasc y Carrasco, y se suspendió; la sesion por cinco minutos.

Reanudada, dióse lectura á los informes de la Junta provincial de Sanidad referentes, el uno á las condiciones que reúne el emplazamiento en la falda de Uliá, y el otro á la situacion que ocupa el pabellon de contagiosos

respecto á los pabellones del hospital general y del edificio á Matadero destinado

El Sr. Iribas, dijo luego, que aceptaba los terrenos propuestos por la comision de Obras, en vista de que la junta de Sanidad los consideraba utilizables, siempre que el Ayuntamiento aceptara en principio el acuerdo de trasladar á otro punto el susodicho pabellon de contagiosos del hospital.

Seguió á esto, otro debate sobre la conveniencia de la traslacion del pabellon citado, y el señor Alcalde tubo de intervenir haciendo un resumen de las vicisitudes porque ha pasado el proyecto del Matadero.

Examinó el Sr. Machimbarrena una por una las soluciones que han sido propuestas, y demostró, que vista la necesidad de proceder sin pérdida de tiempo á la realizacion de proyecto tan importante para la ciudad, debía el municipio aceptar la designacion de terrenos hecha por la comision de Obras, y acordar se hicieran las cosas con la mayor rapidez posible.

Propuso al efecto que las comisiones de Obras y Hacienda, en union del arquitecto municipal Sr. Goicoa, se dedicaran sin levantar mano á estudiar los presupuestos parciales para que se contratara la ejecucion de las obras en subastas sucesivas.

El Ayuntamiento se mostró conforme con las indicaciones de su presidente, probándose cuante este propuso.

Policia municipal.—Se acordó á propuesta del Sr. Larrauri la creacion de la plaza de subinspector de policia urbana dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, y á propuesta del mismo señor y por 8 votos contra 6, fué nombrado para dicho cargo el actual inspector interino Sr. Rogo.

Médico del Antiguo.—Fué aprobada la propuesta de la comision especial del ramo, para la creacion de una plaza de médico titular de los barrios de Ibaeta, Lugariz y Antiguo; plaza que tendrá 1.000 pesetas al año y se proveerá por concurso, obligándose al facultativo á residir en el Antiguo.

Y despues de esto se levanto la sesion!

ECOS DEL DIA.

Sr. D. Silverio F. de Echevarria,

Presbítero.

EIBAR.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Terminada, ó dada por concluida la tarea que V. se impuso en 17 de Enero, de demostrar y probarnos que nuestro periódico incurria en frecuentes errores, *saliéndose de los caminos de la verdad y de la justicia*, fuera en nosotros descortesía extremada no responder, siquiera sea brevemente y en forma distinta de la por V. empleada en las cartas con que nos ha favorecido, acusándole recibo de las mismas y exponiéndole de paso algunas consideraciones, de menos fuerza seguramente que las suyas, pero que pueden servirle para conocer lo que es EL ECO, lo que EL ECO defiende y á lo que EL ECO aspira.

Ante todo, permitirá V. que nos congratulemos porque siga leyendo nuestros errores, según denuncia su réplica á las rectificaciones que hicimos á dos de sus cartas, á pesar de su deseo manifestado en 21 del próximo pasado mes, de no recibir *papeles de la clase de EL ECO*; deseo que implicaba en usted propósito firme de no tomar más en sus manos este *papel*, y cuyo propósito suponemos habrá sido cumplidamente mantenido, porque bien puede no haber tomado más en sus manos, ni recibido EL ECO, y si haberle oído leer á cualquiera; cosa nada extraña, dada la circulacion alcanzada por el periódico en la poblacion donde usted reside, gracias en parte á la propaganda indirecta que ha hecho con sus epístolas.

Usted juzga impropio de una publicacion vascongada, el adjetivo de li-

beral que se ha dado EL ECO, y del cual se enorgullece; usted juzga pecaminosas las tendencias, las ideas, las doctrinas que diariamente reflejamos, consignamos y defendemos; y usted, movido por un santo celo apostólico, ha salido á la palestra, *moviendo en contra nuestra una pluma que no calificaremos de pobre, y desde hace algunos años puesta al servicio de nuestra madre la santa Iglesia*: desde luego, y haciendo caso omiso de varias frases que suponemos escapadas á la improvisacion y á cierto apasionamiento político que usted se apresura á decir que no siente, nosotros, para conocimiento de usted, exclusivamente de V., le diremos:

Que EL ECO DE SAN SEBASTIAN encuentra muy justificado su sobrenombre de liberal vascongado, por entender que únicamente la libertad—bien entendida, por supuesto—ha de proporcionar á nuestra region querida un bienestar duradero.

Que EL ECO DE SAN SEBASTIAN, reverenciando la práctica de las virtudes cristianas y de los mandamientos de la Iglesia, no ha intentado, ni intenta, ni ha de intentar nada contrario á las creencias que, aunque V. y otros como V., supongan lo contrario,—profesa y ha de profesar; si bien, obediendo el divino precepto de dar al César lo suyo y á Dios lo que le pertenece; es decir, tratando las cosas terrenales en la medida que pueda y según sus sentimientos y apreciaciones, y reservando para los espirituales asuntos el tiempo y las obras que juzgue convenientes, sin mezclarles para nada con los que motivan nuestra intervencion en la política.

Y, que EL ECO DE SAN SEBASTIAN aspira á reunir en un solo y apretado haz, á cuantos vascongados sean amantes de la patria, de la libertad y de la monarquía.

Lo que V. juzga contestacion á sus cartas y *defensa de escapatoria con las manos en la cabeza, cura en salud*, etc., etc., fué sencillamente un aviso para apercibir á V. de que incurria en error atribuyendo á un pseudónimo encubridor de varias y muy notables individualidades político-literarias, determinada personalidad; y esto lo hicimos, por advertirle de que no hay lector de periódicos que ignore la significacion de tal pseudónimo.

A pesar de que con sinceridad plausible, ha corregido por dos veces erratas de sus artículos, en el artículo ó carta que ayer leímos, se permite decir que al escribir las aclaraciones ó rectificaciones citadas, *aun no habia visto EL ECO sus cartas*, y esto es inexacto; pues si bien no todas, porque aún no habia concluido V. de escribirlas y publicarlas, teniamos á la vista las cartas inspiradoras de nuestras rectificaciones.

Podrá V. tachar de audacia el que le supongamos movido por intereses políticos mas que por intereses religiosos en la tarea que echó sobre sus hombros; pero, y V. perdone, persistimos en tal audacia por razones diversas, y entre otras, por la de haber leído sus escritos en un periódico conocidamente defensor de los políticos intereses que V. pretende no informan sus cartas.

Y por último; valiéndose de un chiste de almanaque, pretende V. ser más avisado en lo de corregir nuestros yer-